

79

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 11 NOV 2022

Proceso No. 2022-00073.

1. Obre en autos y téngase en cuenta para todos los fines legales pertinentes, el informe secretarial visible a folio 59 mediante el cual se indica que los ejecutados Cement ING S.A.S y Jorge Víctor Gerardo Flores Garcia se encuentran notificados en silencio.
2. Téngase por notificados en silencio a los ejecutados **Cement ING S.A.S y Jorge Víctor Gerardo Flores Garcia** (fl. 52 a 55).
3. En forme esta providencia ingrésese el proceso al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ.
 Juez
 (2)

EG



República de Colombia
Poder Judicial - Poder Público
Circuito Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El presente auto se Notifica por Estado

No. 058

Fecha 15 NOV 2022

El Secretario(a).

